



## BOLETÍN INFORMATIVO DCV No. 143

24 de febrero de 2005

### RETROCESIÓN DE LA OPERACIÓN REPO INTRADÍA

Nos complace informar que a partir del 28 de febrero de 2005, el procedimiento para efectuar la recompra de los títulos entregados en operaciones Repo Intradía con el Banco de la República, será similar al existente para las demás operaciones de retrocesión de operaciones Repo con el Banco.

Para este propósito, una vez el sistema active por instrucción del usuario una operación Repo Intradía, de forma automática creará la operación de retrocesión en estado "Por Activar". No obstante, ésta operación no será considerada por el proceso denominado "Repique" para su activación. En su lugar, una vez el usuario decida realizar la recompra, a través de la pantalla de "**Consulta Operaciones a Retroceder**" podrá identificar la retrocesión generada por el sistema y dejarla en firme.

Mientras la retrocesión de un Repo Intradía se encuentre comprometida en una operación de encadenamiento en estado "Por Activar", el sistema no permitirá realizar la retrocesión del Repo Intradía a través de la opción ofrecida en la pantalla de "**Consulta Operaciones a Retroceder**".

Para ingresar a esta funcionalidad el usuario deberá seguir la ruta:

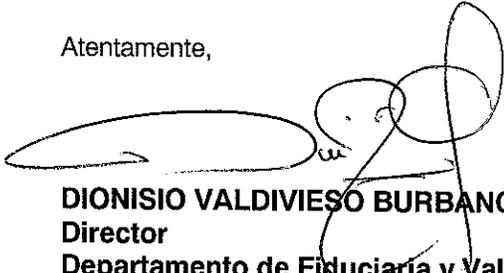
1. Menú Depósito Central de Valores
2. Operaciones entre titulares de cuenta en el DCV
3. Operaciones Repo
9. Consulta Operaciones a Retroceder

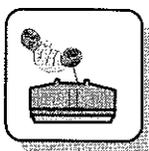
Para visualizar las retrocesiones pendientes el usuario deberá ingresar el comando MIRAR y seguir el procedimiento acostumbrado para la activación de operaciones a través de esta pantalla que se resume en:

- Identificar la operación a activar seleccionando la opción ACTIVAR de la lista de opciones que aparece al frente de cada operación.
- Automáticamente el sistema lo llevará a la pantalla RETROCESIÓN DE REPOS, donde podrá verificar los datos y dejar en firme la retrocesión a través del comando ACTIVAR.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud o duda sobre este tema, en nuestra Sección de Servicio al Cliente.

Atentamente,

  
**DIONISIO VALDIVIESO BURBANO**  
Director  
Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente  
Teléfono directo 3430444  
Commutador 3431111 Ext. 2008  
Fax: 2819990  
servicioalclientedfv@banrep.gov.co